

atención a las Estafas que en d. se expresan es que tanto el Testi-
go como sus compañeros quando van a comprar las porciones
de frutas y generos que venden de Nueva mercadaderia de todo
al Regidor D. Apaciano Caballero y Moreno, y se queda con
ellas sean en mucha o poca cantidad, el qual como se
mas recel que sale con un hemanita muy pequeño se
ceca a los pines, y un mal recel tomó el mismo Mercader
por el fruto y rebaja, y otras dice a los vendedores
que le den un poco de pago. Fue esto que puede decir y se
vedar por el juramento fha. que es de edad de treinta años
yo firmo que dije todas las cosas que se refieren en el Testi-
ficio manifestado. Testigos: Juan Garcia y Narciso

Procurador D. Alonzo de Encomienda fha. en la villa de
S. Martin presentacion y para esta justificacion en el
d. de S. Martin mayor parte de ella recien juramento
de Procurador D. Alonzo de Encomienda de la villa de quienes
fha. recien juramento que hizo por. Dijo: Yo recien
y como señal de cruz segundia. Ofrecio decir verdad en
que fuere preguntado, y habiendole sido preguntado
que esta por la verdad entera Dijo: Fue unicamente
puede decir en razon de las estafas que se expresan en
el Testi. escrito es of. D. Apaciano Caballero y Moreno Regi-
dor de esta villa quando los pescadores y malos vendi-
en de toda clase de generos que van a vender en ella
van a las casar de aquel par que les ponga las porciones
y se queda con todas las mercadaderias que de Nueva
en en poca o mucha cantidad, y tambien que quando
sale a la calle y se vende con un hemanita pequeño